


Universidad Autónoma del Estado de México
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (CICSYH)
Facultad de Humanidades (FH)
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS)

El Colegio Mexiquense

Universidad Nacional Autónoma de México
Colegio de Profesores-Investigadores Universitarios
con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia (COPUEX)

Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal (INAUCO)



**Memoria
del primer encuentro internacional
sobre el poder
en el pasado y el presente
de américa latina**

Francisco Lizcano Fernández
Guadalupe Yolanda Zamudio Espinosa
(coordinadores)

Toluca, México, octubre de 2009
ISBN 978-607-422-069-8



CICSYH



COPUEX





Universidad Autónoma del Estado de México

M. en C. Eduardo Gasca Pliego
Rector

Dr. Sergio Franco Maass
Secretario de Investigación y Estudios Avanzados

M. A. S. S. Felipe González Solano
Secretario de Docencia

Dr. en C. Jaime Nocolás Jaramillo Paniagua
Secretario de Administración

M. A. E. Georgina María Arredondo Ayala
Secretaria de Difusión Cultural



Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Francisco Lizcano Fernández
Coordinador

Lic. Leticia Peñaloza Alvarado
Secretaria Administrativa

Dr. Francisco Lizcano Fernández
Líder del cuerpo académico
“El poder en América Latina. Ayer y hoy”



Facultad de Humanidades

Dra. Ángeles María del Rosario Pérez Bernal
Directora

Lic. Magdalena Pacheco Régules
Subdirectora Académica

Dr. René García Castro
Líder del cuerpo académico
“Estudios históricos de las instituciones”



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dr. Nelson Arteaga Botello
Director

Mtra. Ivett Tinoco García
Subdirectora Académica

Dr. Javier Arzuaga Magnoni
Líder del cuerpo académico
“Estudios interdisciplinarios sobre democracia, desarrollo, paz y mundos de vida”



Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dra. Blanca Estela Morales Campos
Coordinadora de Humanidades



Colegio de Profesores-Investigadores Universitarios con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia

Dr. Luis Molina Piñeiro
Presidente

Dr. José Fernando Ojeto Martínez Porcayo
Vicepresidente



Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal

Dr. Antonio Colomer Viadel
Director



El Colegio Mexiquense

Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz
Presidente

Mtro. José Antonio Álvarez Lobato
Secretario General

Dr. Justo Jesús Tovar Mendoza
Líder del cuerpo académico
“Población, cultura y sociedad”

Universidad Autónoma del Estado de México
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (CICSH)
Facultad de Humanidades (FH)
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS)

El Colegio Mexiquense

Universidad Nacional Autónoma de México
Colegio de Profesores-Investigadores Universitarios
con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia (COPUEX)

Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal (INAUCO)

Memoria del primer encuentro internacional sobre el poder en el pasado y el presente de América Latina

Francisco Lizcano Fernández
Guadalupe Yolanda Zamudio Espinosa
(coordinadores)

Toluca, México, octubre de 2009

ISBN 978-607-422-069-8



CICSH



Memoria del primer encuentro internacional
sobre el poder en el pasado y el presente de América Latina

Las opiniones y afirmaciones contenidas en las ponencias de este volumen son responsabilidad exclusiva de los autores

Primera edición en CD: 2009
© Universidad Autónoma del Estado de México
Av. Instituto literario 100 Ote., Centro, 50000, Toluca, Estado de México
<http://www.uaemex.mx>

© Colegio de Profesores-Investigadores Universitarios con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia
Manuel Villalongín 60-A, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, 06500, México, D.F.
TEL. 0155-57031455

© El Colegio Mexiquense, A. C.
Ex-Hacienda Santa Cruz de los Patos, 51350, Zinacantepec, Estado de México
www.cmq.edu.mx

ISBN 978-607-422-069-8

Producción editorial: Piedad Liliana Rivera Cuevas y Rogerio Ramírez Gil

Se autoriza la reproducción parcial o total de los contenidos citando la fuente

Hecho en México

ÍNDICE

Presentación	5
Consideraciones teóricas	
Papel de la democracia dentro de un nuevo enfoque sobre el progreso Francisco Lizcano Fernández	11
Dictadura, democracia, república: un análisis conceptual Lorenzo Peña	29
La crisis de las garantías de los derechos fundamentales: ¿un proceso de involución de las instituciones democráticas frente al avance del poder hegemónico? Jesús Lima Torrado	61
Flexibilidad y variabilidad metodológica interdisciplinaria y circunstancialización y relativismo teórico en las teorías sobre las reformas constitucionales Luis J. Molina Piñeiro	83
La corrupción de las instituciones de gobierno por el espíritu privado de la gerencia pública en las democracias contemporáneas. ¿Realmente no hay alternativa? Oscar Diego Bautista	103
Democracia y transparencia Hilda Naessens	129
La migración en la democracia globalizada	
Los giros y evolución de las emigraciones en la época de la globalización Antonio Colomer Viadel	149
La inmigración en democracia: medidas de seguridad pública internacional con respeto a los derechos humanos para los inmigrantes europeos y latinoamericanos José Carlos de Bartolomé Cenzano	163
Hacia una política común europea en materia de inmigración. Reflexiones en torno a la directiva europea 2008/115/CE, la directiva de la vergüenza Vicente Cabedo Mallol	189
América Latina, ayer y hoy	
Estados de excepción, vigilancia y control social: nuevas políticas de seguridad en América Latina Nelson Arteaga Botello Roberto J. Fuentes Rionda	203
Democracia en América Latina: estados que incluyen un régimen democrático José Said Sánchez Martínez	223
De la guerrilla a la transición a la democracia en Centroamérica Juan Monroy García	243
Análisis del empoderamiento indígena en el estado plurinacional boliviano Edgar Samuel Morales Sales	251

La reelección de alcaldes en Venezuela Héctor Velázquez Trujillo	261
El poder en el pasado mexicano	
La elite ganadera en la Mesta novohispana. El caso de la Ciudad de México en la primera mitad del siglo XVI Guadalupe Yolanda Zamudio Espinosa	273
El agua y la oligarquía poblana en el siglo XVII Celia Salazar Exaire	285
Sucesión y representación en el gobierno indígena del centro de México, de la Colonia al siglo XIX René García Castro	303
En torno a algunas variables y problemas de la democracia para la Historia: a propósito de algunos juicios de amparo en el siglo XIX mexicano Pedro Canales Guerrero	329
Sofía Villa de Buentello, democracia y feminismo en México a principios del siglo XX Ana Lidia García Peña	337
Elementos antidemocráticos en el corrido mexicano Rogerio Ramírez Gil	351
Democracia mexicana actual	
La democratización en México y la lucha por el poder ciudadano René Torres-Ruiz	371
Clientelismo político y asistencia social: el valor de los pobres en la lucha por el poder Edgar Alfonso Hernández Muñoz	405
Democracia y organizaciones empresariales en México Fernando Díaz Ortega Rogerio Ramírez Gil	423
El sindicalismo y la izquierda partidista en México: ¿una relación imposible? Aldo Muñoz Armenta	433
Medidas preventivas para el financiamiento ilícito en las campañas electorales y a los partidos políticos Alejandro Romero Gudiño	453
Algunos aspectos en torno a la justificación de la filosofía y de la filosofía como ética Ignacio Bárcenas Monroy	471
El Estado de México y su actuar democrático	
Condiciones de trabajo en los obrajes del Valle de Toluca, siglos XVI y XVII Hilda Lagunas Ruiz	479
Poder local y control de los recursos productivos en el municipio de Ocoyoacac, 1880-1910 Gloria Camacho Pichardo	499
La sociedad civil y el manejo del poder para el cuidado del patrimonio cultural. El caso de la <i>Corporación</i> de Santa María Nativitas Tarimoro, Calimaya Bertha Teresa Abraham Jalil	517
Autoridad electoral en el proceso democratizador mexicano: el Instituto Electoral del Estado de México, 1996-2009 Jesús Castillo Sandoval	541

PRESENTACIÓN

Esta *Memoria del primer encuentro internacional sobre el poder en el pasado y el presente de América Latina* es prolongación, en cierta medida, de las que, entre 2005 y 2008, se editaron en relación con los cuatro simposios sobre “historia, sociedad y cultura de México y América Latina” que precedieron a este del que da fe la presente memoria. Por un lado, las cinco memorias mencionadas constituyen una parte medular del esfuerzo editorial que, año con año, viene desarrollando el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (CICSyH) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), en colaboración con otros grupos de investigación y espacios académicos, tanto de la propia UAEM como de otras instituciones de educación superior. Por otro lado, en todas ellas se trasciende la exclusiva preocupación nacional que suele prevalecer entre los estudiosos de las ciencias sociales y las humanidades de nuestro país, para tener como marco fundamental de referencia el área cultural de la que México forma parte: América Latina. Por último, las cinco memorias conjugan las visiones de los historiadores con las de las otras ciencias sociales, básicamente interesadas en el presente.

Sin embargo, la presente memoria tiene una diferencia de máxima relevancia en comparación con las que la precedieron, la cual refleja el proceso de concreción y consolidación de la línea de investigación del cuerpo académico adscrito al CICSyH. Este proceso, a su vez, determinó el cambio de nombre de dicho cuerpo académico. En efecto, a partir del presente año, ha pasado a llamarse “El poder en América Latina. Ayer y hoy”, dejando atrás tanto la denominación con la que surgiera, “Investigación en ciencias sociales y humanidades”, como la línea de investigación que lo caracterizó en los cuatro últimos años: “Historia, sociedad y cultura de México y América Latina”. La actual denominación del cuerpo académico adscrito al CICSyH intenta expresar el objeto de estudio compartido por los investigadores que lo integran. Se trata de dar cuenta, en la medida de lo posible, de la notable complejidad de las manifestaciones del poder en el pasado y el presente de América Latina, al abarcar tanto las de carácter democrático como las de naturaleza autoritaria, tanto las que prevalecieron en los ámbitos de mayor amplitud, imperiales o nacionales, como las

que se hicieron presentes en ámbitos locales, organizacionales (e incluso familiares) más reducidos, tanto en pasados más o menos remotos como en la coyuntura más actual. Por supuesto, somos conscientes de la envergadura del desafío enfrentado, así como de la exigencia de la interdisciplinariedad que encierra, pero el concepto de *poder* que está en la base de todo este planteamiento permite que su concreción ostente la unidad exigible a todo objeto de estudio científico.

Esta *Memoria del primer encuentro internacional sobre el poder en el pasado y el presente de América Latina* reúne 27 trabajos presentados en el marco del encuentro del mismo nombre, realizado del 20 al 22 de octubre de 2009, y organizado por el CICSyH, las facultades de Humanidades (FH) y Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), de la UAEM; El Colegio Mexiquense; el Colegio de Profesores-Investigadores Universitarios con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia (COPUEX); y el Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal (INAUCO), de la Universidad Politécnica de Valencia, España.

Además de esos textos, se incorporaron los de tres integrantes del INAUCO, que no pudieron asistir al encuentro, pero que, de acuerdo con los objetivos planteados en los convenios de cooperación académica firmados en 2008 entre el INAUCO y la UAEM, manifestaron su interés en participar con nosotros en este empeño editorial.

Las 30 colaboraciones mencionadas se aglutinan en seis secciones, todas ellas relacionadas con la línea de investigación del cuerpo académico mencionado antes: la primera es de carácter teórico; la segunda está dedicada a un problema internacional, la migración, que cuestiona la puesta en práctica de los ideales democráticos de muchos países desarrollados; la tercera aborda temas referentes a América Latina; la dos siguientes se refieren al pasado y el presente, respectivamente, de México; y la sexta se enfoca a la entidad mexicana en la que se ubica la UAEM.

En la elaboración de esta memoria, participaron los siguientes espacios académicos y grupos de investigación: CICSyH, con el cuerpo académico (CA) “El poder en América Latina. Ayer y hoy”; Facultad de Humanidades, a través de los CA “Estudios históricos de las instituciones” e “Historia”; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con el CA “Estudios interdisciplinarios sobre democracia, desarrollo, paz y mundos de vida”; El Colegio Mexiquense, a través del CA “Población, cultura y sociedad”; Colegio de Profesores-Investigadores

Universitarios con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia (COPUEX) de la UNAM; y el INAUCO, de la Universidad Politécnica de Valencia, España.

Por último es justo reconocer y agradecer el apoyo y colaboración del personal académico y administrativo del CICSyH para la realización del encuentro y de la presente memoria, así como de las autoridades de la UAEM, encabezadas por su Rector, Mtro. Eduardo Gasca Pliego, y, en especial, de su Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.

Los coordinadores





Consideraciones teóricas

PAPEL DE LA DEMOCRACIA DENTRO DE UN NUEVO ENFOQUE SOBRE EL PROGRESO¹

Francisco Lizcano Fernández²

El objetivo de este trabajo es proponer un concepto de *progreso* cuyos avances, estancamientos y retrocesos sean susceptibles de medirse a través de un índice numérico compuesto que considere, de manera diferenciada, los comportamientos de los elementos incluidos en dicho concepto. Al más abarcador de estos elementos se le denomina *dimensión* (en concreto, se distinguen tres dimensiones del progreso: realización individual, desarrollo sustentable y democracia), al intermedio, *variable* y al más concreto, *indicador*. Por tanto, la democracia desempeña un papel fundamental en el enfoque sobre el progreso defendido en estas páginas.

Progreso, mejora y devenir

Entiendo por *progreso*³ la mejora de los individuos y de los grupos sociales que éstos conforman, desde la familia hasta la especie humana, pasando por todo tipo de organizaciones y sociedades.⁴

¹ Este texto es una versión ampliada del que se entregó a la iniciativa “Midiendo el progreso de las sociedades. Una perspectiva desde México”, la cual forma parte, en calidad de corresponsal y punto focal en México, del proyecto mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) *Measuring the Progress of Societies*, desarrollado en 2009 con la finalidad de replantear la medición del progreso en el siglo XXI.

² Adscrito al Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (CICSyH) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Toluca, México. Correo electrónico: fralife@prodigy.net.mx.

³ La concepción de progreso defendida en este texto es distinta de la más usual, aquella que se generalizó en el siglo XIX y que “todavía permanece como trasfondo de muchas concepciones filosóficas y científicas” (Abbagnano, 2008: 859). En contraste con esta concepción tradicional, que sostiene que la historia de la humanidad avanza progresiva, necesaria y linealmente, en estas páginas se presupone que las mejoras constatables en la historia de la humanidad pueden estancarse o incluso revertirse, al tiempo que es posible demostrar que tales mejoras transcurren, en ocasiones, a través de caminos dispares; por ejemplo, hoy sabemos que la agricultura, en contra de lo defendido durante tantos años por la teoría difusionista, tuvo nacimientos sin conexión entre sí en distintas regiones del planeta, pues en Mesoamérica y China, por lo menos, habría surgido posterior pero independientemente a sus primeras manifestaciones en el Próximo Oriente (Carrasco, 1985: 181-191; Juliá, 2000, vol. I: 7). Otra diferencia no menor entre ambas concepciones de progreso es que en la tradicional la libertad y la voluntad humanas no desempeñan un papel relevante, en tanto que en la

En esta concepción el término *mejora* tiene dos connotaciones. Por un lado, implica no sólo un proceso, sino también un cambio, el tránsito de una situación a otra. Por otro, implica la valoración positiva de dicho cambio, el paso de una situación peor a otra situación mejor, por lo que una transformación negativa no es tenida por progreso. Desde luego, a pesar de que no puede ser ignorada, la distinción entre cambio positivo y cambio negativo no es nítida, porque la distinción entre lo positivo y lo negativo tampoco lo es. A partir de las ideas defendidas en este escrito, uno se sentiría tentado a sostener que el cambio positivo es aquel que redundará en favor de la realización individual, pero en realidad esto no solucionaría el problema, pues la realización humana también exige una distinción, que no siempre es posible establecer con claridad, entre lo positivo y lo negativo.

De acuerdo con la concepción de progreso defendida en estas páginas, en la historia de la humanidad ha habido progreso, pero también, estancamiento y retroceso (y, con seguridad, algo similar sucederá en el futuro).⁵ Esta complejidad en las tendencias del devenir humano se puede manifestar, entre otras formas, a través de cualquiera de las dimensiones, variables e indicadores que más adelante propongo para medir el progreso, pues a menudo ponen de relieve no sólo tales avances, sino también permanencias y retrocesos. Algunos ejemplos referidos a la historia del último siglo de la humanidad son suficientes para demostrar la existencia de retrocesos graves en los aspectos más diversos. Respecto a la dimensión aquí denominada *desarrollo sustentable*, el deterioro de los ingresos se hizo evidente, entre otros periodos, en la crisis económica iniciada en 1929, en las dos guerras mundiales, en la década de 1980 en América Latina y en la Rusia del último decenio del siglo XX, mientras que el deterioro ecológico se ha venido generalizando desde hace muchos decenios en las regiones más dispares del planeta. En relación con la dimensión aquí llamada *democracia*, los retrocesos han sido todavía más evidentes y catastróficos; como se demuestra de manera extrema en

defendida aquí sí, al colocar al individuo en el centro de su planteamiento, bien porque es su principal creador bien porque debe tenerse como su principal beneficiario. Para referirme a los avances obtenidos por la humanidad de acuerdo con los supuestos propios de esta última concepción, quizá fuera mejor emplear el vocablo *mejora*, con el propósito de distanciarme con más claridad de las connotaciones, que considero improcedentes, de la noción usual de *progreso*. Si no lo hago en este texto es por apegarme en la mayor medida posible a los términos de la iniciativa mencionada en la nota anterior.

⁴ En un texto anterior (Lizcano, 2007b: 63-68) propongo una clasificación de *colectividades* (concepto en el que englobo todos los grupos sociales, con excepción de los grupos primarios o elementales como la familia o los que giran en torno a la amistad), que parte de la distinción entre colectividades soberanas (divididas a su vez en sociedades e imperios) y colectividades políticamente dependientes (divididas en comunidades locales y organizaciones).

⁵ En este trabajo no entro en la discusión sobre la infinitud del progreso humano, aunque al respecto me inclino por la percepción de que la mejora de la humanidad no tiene un fin previsible, si bien tampoco lo tendrían sus retrocesos.

la dramática represión llevada a cabo por los totalitarismos de derecha y de izquierda en países de varios continentes. Con todo, pese a que los retrocesos puedan tener lugar en cualquier ámbito de lo humano, hay algunos más proclives al retroceso que otros; por ejemplo, la técnica suele avanzar más constantemente que la convivencia pacífica.

Utilizo el término *devenir* para aludir al transcurrir de la humanidad a través del tiempo, independientemente de que se manifieste como mejora, permanencia o retroceso. La razón para elegir este vocablo es que se encuentra menos contaminado que otros similares, como el de *evolución*, por las connotaciones asociadas al concepto tradicional de progreso.

A partir de lo anterior, se arriba a la primera conclusión de este trabajo: pensar y medir adecuadamente el progreso exige inscribirlo en un *devenir* humano que no sólo manifiesta avances, sino también permanencias y retrocesos, lo que evidencia la conveniencia de establecer niveles o grados de progreso que contengan la posibilidad de percibir estos retrocesos o *progresos negativos*. Pero la posibilidad de medir el progreso no sólo debe remitir a esta compleja percepción diacrónica (a ella aluden, obviamente, los términos de progreso, permanencia y retroceso). La posibilidad de establecer los niveles o los grados de progreso debe permitir también hacer comparaciones sincrónicas que indiquen si el progreso es mayor, menor o igual en un grupo social que en otro. La medición del progreso debe dar cuenta de que los individuos y los grupos sociales pueden mejorar o empeorar a través del tiempo, pero también de que pueden ser mejores o peores en un momento dado; es decir, debe involucrar tanto la perspectiva diacrónica como la sincrónica.⁶

El individuo como centro del devenir humano

El individuo, actuando aisladamente o en equipo, es la principal causa de lo positivo y lo negativo que, a lo largo de la historia, ha mostrado el devenir humano. Esta afirmación no excluye la posibilidad de que, en determinadas circunstancias, puedan detectarse otras causas, como las climáticas o las orogénicas, pero exhibe la inexcusable responsabilidad del individuo, con la carga ética que ello implica, en los avances y los retrocesos de los grupos sociales de los que forman parte.

⁶ Soy consciente de que la comparación sincrónica del progreso involucra la discusión teórica sobre la conveniencia de universalizarlas dimensiones, variables e indicadores empleados para su medición. Sin duda, hay argumentos sólidos a favor y en contra de tal universalización. Por mi parte, me inclino a pensar en que son más las ventajas que los inconvenientes de esta universalización, pero en este escrito no entro en la mencionada discusión.

La paternidad individual (o de pequeños grupos de personas) de los inventos técnicos resulta evidente, pero la de la mejora o el retroceso en la calidad de la convivencia humana también tiene nombres y apellidos. Esto no significa, en absoluto, que en la dirección que tome el devenir humano sólo intervengan grandes personalidades; por el contrario, incluso podría afirmarse que todos somos responsables, aunque en grados muy dispares (el titular del poder ejecutivo no tiene la misma responsabilidad que un ciudadano común respecto a los niveles de corrupción que imperan en un país), de que los entornos en los que nos desenvolvemos progresen más o menos.

Esta responsabilidad del individuo acerca de su propio devenir (que implica responsabilidad ante el devenir de los grupos sociales y de la especie de la que forma parte) no debe verse como algo secundario en el ser humano. Por el contrario, considero que es parte de su característica primordial: autoprojectarse. La concepción del ser humano como proyecto propio puede rastrearse a lo largo de toda la historia del pensamiento humano, aunque sus defensores no siempre la ponen de manera inequívoca e integral en el centro de sus planteamientos antropológicos. Desde luego, está presente en algunos de los protagonistas de la filosofía griega de la Antigüedad, como Aristóteles y los miembros de la escuela estoica. En el siglo XX, quizá ha tenido sus exponentes más relevantes en el existencialismo y en el instrumentalismo estadounidense (Abbagnano, 2008: 557-560). Pero esta concepción tampoco es ajena a la secular tradición cristiana, como lo demuestra la siguiente cita del renacentista italiano Giovanni Pico della Mirandola, en la que Dios le dice a Adán: “No te he hecho ni celestial ni terreno, ni mortal ni inmortal, para que, por ti mismo casi libre y artífice soberano, te plasmaras y esculpieras en la forma que eligieras. Podrás degenerar en las cosas inferiores, podrás, conforme tu querer, regenerarte en las cosas superiores que son divinas” (Abbagnano, 2008: 559).⁷

Este autoprojectarse del individuo no debe concebirse como un asunto meramente individual, pues no sólo involucra al individuo, sino que repercute, casi necesariamente, en alguno de los grupos sociales de los que forma parte. De ahí la íntima relación entre desarrollo personal y el concepto de *mejora* (simultáneamente, individual y grupal) al que se refieren estas páginas. No se trata, como han pretendido ciertos liberales (Abbagnano, 2008: 589), de postular la total coincidencia entre los intereses del individuo y los de los grupos sociales a los que éste pertenece. Edgar Morín plantea adecuadamente las relaciones entre individuo, sociedad y especie: “No se puede absolutizar al

⁷ Desde luego, esta concepción del individuo como proyecto propio ha convivido con otras muy dispares, como las que se encuentran en los sistemas de pensamiento que, en lugar de centrarse en el individuo, lo hacen en el ser, el lenguaje, la estructura o la función.

individuo y de él hacer el fin supremo de este bucle [entre individuo, sociedad y especie], tampoco a la sociedad o a la especie. A nivel antropológico, la sociedad vive para el individuo, el cual vive para la sociedad; la sociedad y el individuo viven para la especie, la cual vive para el individuo y la sociedad” (Morín, 2001: 52).

Pero el ser humano (concebido como una encarnación concreta de la especie y de alguno de los grupos sociales que la integran) no sólo es el principal responsable de los avances y retrocesos del devenir de su especie, también debe ser considerado como el principal beneficiario o perjudicado por los avances y retrocesos de tal devenir. Las mejoras de la humanidad no son tales si no benefician a individuos concretos. Las variables e indicadores propuestos en este trabajo para medir el progreso fueron seleccionados, según esta percepción, porque ponen de relieve este tipo de beneficios. Una visión similar ha sido puesta en práctica, entre otros organismos, por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, según se manifiesta desde la primera edición, en 1990, de su actualmente célebre anuario sobre desarrollo humano, que se ha publicado ininterrumpidamente hasta la actualidad (PNUD, 2007). “El desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo” (PNUD, 1990: 33). Como puede observarse, en esta cita se postula la centralidad del individuo respecto a las dos dimensiones que, en el presente trabajo, aglutinan las principales condiciones para la realización individual: el desarrollo sustentable y la democracia.

De lo dicho en este apartado, se desprenden otras dos conclusiones que justifican por qué se ubica al individuo en el centro de la concepción de progreso defendida en estas páginas. Por un lado, el individuo tiene la obligación ética de, en la medida de sus posibilidades, defender los avances obtenidos y contribuir a su superación. Por otro lado, el individuo debe considerarse como el eje en torno al cual deben girar las distintas dimensiones, variables e indicadores que se establezcan para pensar y medir el progreso humano. Como se puede observar, ambas conclusiones tienen un componente cognitivo y otro moral: justifican programas de investigación científica, al tiempo que exhortan a colaborar en la mejora de la humanidad.

Unidad y diversidad del progreso

De acuerdo con lo señalado en el apartado anterior, la realización individual debe erigirse en el centro de la concepción y la medición del progreso humano, pero esto no implica que sólo deban considerarse los aspectos que se refieren a ella directamente: también deben tenerse en cuenta las condiciones que puedan potenciarla u obstaculizarla.⁸ De esto se deriva la última conclusión general de este trabajo: si no se quiere renunciar a la unidad y la complejidad del concepto de *progreso*, se debe hacer una clasificación de sus componentes. En este apartado, se defiende la pertinencia de aglutinarlos en tres dimensiones: realización individual, desarrollo sustentable y democracia.

Entiendo por realización personal el desarrollo de las propias capacidades positivas, independientemente de que tales capacidades sean físicas o mentales, innatas o adquiridas mediante la educación o la práctica (Wolman, 2002: 107, 285). Como el progreso, la realización individual implica un cambio indefinido hacia algo mejor, porque el ser humano siempre genera metas más allá de lo alcanzado. La realización humana, también como el progreso, se puede referir tanto al nivel alcanzado como a una meta que se propone para mejorar lo conseguido. Asimismo, la medición de la realización humana podría dar lugar tanto a comparaciones sincrónicas (reflejadas en niveles más o menos elevados) como a comparaciones diacrónicas, que permitieran establecer progresos y retrocesos en la realización humana.

No es momento de pretender establecer una lista completa de las capacidades humanas, pero no tengo duda de que en ella deberían aparecer las siete inteligencias detectadas por Howard Gardner: lingüística, musical, lógico-matemática, espacial, cenestésico-corporal, intrapersonal e interpersonal. Este autor, que se ubica dentro del campo de la psicología del desarrollo, define la inteligencia como “la capacidad de resolver problemas, o de crear productos, que sean valiosos en uno o más ambientes culturales” (Gardner, 2001: 10).

En el estudio y la medición de la realización individual debe contemplarse tanto la dimensión subjetiva (cómo percibe el individuo su propio desarrollo) como la dimensión objetiva, establecida, necesariamente, a través de trabajos de campo que evalúen el nivel de desarrollo de las capacidades individuales. Una de las razones para considerar independientemente ambas dimensiones consiste en que no muestran una correlación relevante. Una de las aproximaciones posibles a la percepción

⁸ Esto es así, entre otras cuestiones, porque con frecuencia resulta más sencillo medir los factores que influyen en la realización individual que la propia realización individual. Por otra parte, ambas dimensiones no necesariamente muestran una clara correlación.

subjetiva de la realización individual se puede realizar a través de la noción de *bienestar subjetivo*, si bien ésta involucra propósitos de vida muy heterogéneos (Rojas, 2005).

En cuanto a las condiciones que fomentan o dificultan la realización humana, además de constituirse en aspectos fundamentales en cualquier discusión sobre el progreso, son elementos indispensables para su medición.⁹ Propongo aglutinar estas condiciones bajo dos conceptos: *desarrollo sustentable y democracia*. Es importante diferenciar estas dos dimensiones, porque, pese a que tienen interrelaciones estrechas, se refieren a ámbitos humanos diferenciados cuyas dinámicas no muestran correlaciones relevantes. No se niega la conveniencia de elaborar un índice compuesto que englobe los índices de tales dimensiones. De hecho, esto es lo que se propone en este trabajo. Pero se recomienda que el que podría denominarse *índice global de progreso humano* se calcule a partir de índices —previos e independientes— de las tres dimensiones aquí consideradas: realización individual, desarrollo sustentable y democracia. Es importante elaborar por separado estos tres subíndices, para establecer independientemente el nivel de las tres dimensiones y poder proceder así a los análisis y comparaciones correspondientes.

Desarrollo sustentable

El concepto *desarrollo* abarca lo relativo al disfrute de bienes y servicios. La adquisición de bienes depende de los ingresos. El disfrute de los servicios (educación, salud, electricidad, agua potable, alcantarillado, etcétera) también puede ser comprado, pero, a partir del establecimiento del Estado benefactor, éste comenzó a ofrecerlos a la población en general. Sobre la pertinencia de incorporar el desarrollo como dimensión relevante del progreso existe el más amplio consenso. De hecho, hasta la fecha, los indicadores más utilizados para medir el progreso —como el producto interno bruto por habitante, la mortalidad infantil o el índice de desarrollo humano— se circunscriben a esta dimensión.

En la actualidad es necesario calificar al desarrollo de *sustentable*, pues las actividades que lo propician han sido las responsables directas de situaciones que ponen en riesgo tanto la salud de las generaciones presentes como, incluso, la supervivencia de las generaciones futuras. Por tanto, el desafío de la humanidad respecto a esta dimensión no sólo consiste en proveer bienes y servicios

⁹ Por otra parte, el conocimiento de estas condiciones es indispensable para establecer objetivos y estrategias encaminadas a la mejora de los individuos y los grupos sociales.

suficientes para todas las personas de la presente generación, como se creía hasta hace pocas décadas, sino también en hacerlo de manera que las nuevas generaciones puedan seguir disfrutando de esos mismos bienes y servicios.

La dimensión del desarrollo sustentable se divide en este trabajo en cuatro variables: ingreso, educación, salud y medio ambiente. Las tres primeras aluden al desarrollo y la cuarta, a la posibilidad de que éste se prolongue en el tiempo de manera más o menos indefinida.

La medición de la posibilidad de adquirir bienes es puramente cuantitativa: cuanto mayor es el ingreso, mayor es la posibilidad de adquirir bienes. Si se trata de medir la productividad de la mano de obra y el progreso técnico alcanzado por la planta productiva de una colectividad soberana, el indicador más fidedigno sigue siendo, pese a las críticas recibidas, el producto interno bruto por habitante calculado de acuerdo con la paridad del poder adquisitivo (PPA) del dólar en dicho país. También se deben detectar los porcentajes de la población que no acceden a bienes y servicios básicos, a través de indicadores empleados para medir la incidencia de la pobreza y la extrema pobreza. Si se considera oportuno, a los anteriores, se pueden añadir otros indicadores relativos al disfrute de bienes y servicios concretos. En cuanto a los primeros, son usuales los que señalan la frecuencia con la que los hogares de un país disfrutan de artículos como refrigeradores, televisores y computadoras. En relación con los servicios, es común utilizar indicadores que miden tales servicios en las viviendas, como la electricidad, el agua potable y el alcantarillado.

La medición del disfrute de la educación y la salud debe hacerse con indicadores relativos a la cobertura, pero también con otros que se refieran a la calidad de tales servicios y al resultado de su disfrute. El nivel educativo suele ser medido a partir de las coberturas de los distintos niveles de enseñanza: primaria secundaria y superior. También es estimado frecuentemente con base en la adquisición de alguna habilidad (sobre todo la de saber leer y escribir) o por el nivel de estudios obtenido. Sin embargo, se debería añadir a tales indicadores alguno que haga referencia al manejo de habilidades más sofisticadas, relacionadas, por ejemplo, con las inteligencias diferenciadas por Gardner. Cuanto menos, la evaluación de la capacidad de escribir correctamente, la de comprender un texto de mediana dificultad y la de manejar con fluidez habilidades cognitivas básicas¹⁰ podrían formar parte de lo que podría medirse para detectar la pertinencia de la educación recibida. Los servicios de salud también deben medirse a través de la amplitud de su cobertura y por los beneficios

¹⁰ Como ejemplo de habilidades cognitivas básicas, se pueden mencionar las de observación, comparación, clasificación, análisis y síntesis (Sánchez, 1995).

derivados de tales servicios. En este caso, a diferencia de lo sucedido con la variable anterior, se encuentran más generalizadas las mediciones de los resultados, como la esperanza de vida al nacer y la mortalidad infantil.

Dado que, como se indicaba, el aumento de los ingresos y un mayor acceso a los servicios pueden lograrse (y así ha sucedido en buena medida) a través de procedimientos dañinos para el equilibrio del medio ambiente, debe considerarse una variable que aluda a este asunto. Al respecto, se pueden establecer cuatro tipos de indicadores. En primer lugar, los resultados *netos* de procesos que pueden tener vertientes negativas y positivas, como evolución forestal (resultado tanto de la deforestación como de la reforestación) y evolución del suelo (resultado también tanto de la degradación del suelo como de su reconstitución). En segundo lugar, procesos cuyos resultados no pueden ser compensados por otros procesos con resultados contrarios (aunque, por supuesto, puede disminuir la intensidad de estos procesos negativos, así como sus efectos), como emisiones de dióxido de carbono y generación de basura. En tercer lugar, porcentajes de consumo de distintos tipos de energías contaminantes y no contaminantes (combustibles fósiles, energías renovables y energía nuclear). Por último, la ratificación de tratados sobre el medio ambiente, como el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco sobre el Cambio Climático (1997), el Protocolo de Montreal (relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono) de 1989 y el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, de 2001 (WRI, 2008).

Democracia

La dimensión aquí denominada *democracia* incluye tres variables: sistema político, comportamiento político y convivencia. Delimitemos y analicemos cada una de ellas, antes de indicar las relaciones que guardan entre sí y con la realización individual.

Comencemos por la más acotada y usual. Entiendo por *sistema político* la forma en que se generan y ejecutan las decisiones vinculantes para el conjunto de una colectividad o para una parte importante de la misma (Lizcano, 2007a: 11). A partir de esta definición, se podría analizar el sistema político de cualquiera de los tipos de colectividad mencionados en la segunda nota a pie de página del presente trabajo, pero, dado que en él la unidad de análisis básica en la que se trataría de medir el progreso sería la colectividad soberana en su concreción de Estado nacional o país, en definitiva, el

sistema político se puede entender, más concretamente, como *régimen político*, entendiendo por este concepto la forma en que se relaciona el Estado con la sociedad civil, así como los órganos estatales entre sí (Lizcano, 2008: 55).

Como muchos otros autores,¹¹ sostengo que existen dos tipos básicos de régimen político: el democrático y el dictatorial.¹² De acuerdo con la definición expuesta de régimen político, en el régimen político democrático prevalece la independencia de los poderes estatales (lo que permite el control sobre el Ejecutivo —el conjunto de instituciones que por definición concentra más poder— por parte de los otros poderes estatales), un cierto control de la sociedad civil sobre el Estado¹³ y el respeto al disenso por parte del Estado, sustentado en la garantía otorgada a los derechos civiles. Por el contrario, en el régimen político dictatorial los poderes legislativo y judicial están subordinados al ejecutivo (lo que implica altos grados de concentración del poder, por la ausencia de los controles correspondientes), la sociedad civil no tiene ningún control sobre el Estado (inexistencia de derechos políticos) y éste reprime las manifestaciones de disenso, al hacer caso omiso de los derechos civiles (Lizcano, 2008: 55-60; Lizcano, 2007a: 12-13).

En el concepto *comportamiento político* englobo el *de cultura política*, pese a la distinción que cabe hacer entre ambos. Según la politóloga mexicana Jacqueline Peschard Mariscal, por *cultura política* se debería entender el conjunto de los elementos —valores, concepciones, creencias, imágenes, percepciones, actitudes, sentimientos, etcétera— que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto a la política; es decir, en relación con el ámbito donde se adoptan las decisiones relacionadas con el conjunto de la sociedad. Desde esta perspectiva, el concepto *cultura política* se distingue de otros similares como, incluso, el de *comportamiento político*, relativo a la conducta objetiva de la población (Peschard Mariscal, 2003: 9-12). En contra de esta distinción, en el presente trabajo, como se indicaba, el concepto *comportamiento político* engloba el *de cultura política*, debido a que aquél puede ser visto como la expresión de ésta.

¹¹ El planteamiento dicotómico entre regímenes democráticos y dictatoriales aquí expuesto es similar a los hechos por algunos de los principales estudiosos de la política en los últimos cien años. En efecto, Aron (1968 y 1999), Bobbio (2002), Dahl (1989 y 1999), Duverger (1996), FH (2006), Huntington (1994), Kelsen (1992), Sartori (2008) y Schumpeter (1983), entre otros, han escrito páginas esclarecedoras, en las que las libertades civiles y los derechos políticos están en el centro de distinciones dicotómicas entre dos tipos básicos y opuestos de regímenes políticos.

¹² Cuando me refiero al sistema político, prefiero emplear el término *autoritarismo*, en lugar del de *dictadura*, para aludir al ejercicio del poder contrario a la democracia.

¹³ Si bien la intensidad del control de la sociedad civil sobre el Estado puede variar mucho según sea el tipo de democracia del que se trate (es amplio y profundo en las democracias directas y escaso en las democracias representativas actuales), dicho control siempre está presente en el régimen político democrático, cuanto menos a través de la selección de las autoridades por parte de los ciudadanos en procesos libres y competidos.

Desde luego, el comportamiento político también puede dividirse en democrático o autoritario, según se corresponda con el régimen político democrático o con la dictadura. De acuerdo con las definiciones indicadas antes acerca de estos dos regímenes políticos, el comportamiento democrático es el que tiende a fortalecer la expresión libre de la pluralidad inherente a toda colectividad humana, la elección de las máximas autoridades a través de elecciones libres y competidas, y el control del poder ejecutivo por los otros poderes estatales, cuando no también por instituciones de la sociedad civil. Por el contrario, el comportamiento autoritario es el que permite, justifica o colabora con la concentración del poder, la represión de la disidencia y la designación no libre y no competida de las autoridades.

Entiendo por *convivencia* la interacción entre individuos y grupos sociales, en tanto que implica relación personal, intersubjetiva, y es susceptible de involucrar poder (de hecho, es común que así suceda en la mayor parte de las relaciones individuales y sociales). El término *convivencia* incluye componentes tanto mentales —valores, concepciones, imágenes, etcétera— como conductuales y coloca en primer término el plano de lo subjetivo. En el estudio de la convivencia interesa conocer cómo se produce la relación entre las personas, cómo interactúan entre sí, como se conciben recíprocamente y qué acciones llevan a cabo que repercutan en otros individuos. En las relaciones interpersonales que interesan en el estudio de la convivencia, el poder desempeña un papel fundamental, sobre todo porque está presente en la gran mayoría de ellas, pero también porque incluso su ausencia remite al mismo concepto de poder, si se consideran dos razones: que el fenómeno del no poder debe ser estudiado a partir de la dicotomía poder-no poder y que el poder se puede hacer presente allí donde no lo está.

Las manifestaciones de la convivencia, como las del régimen político, pueden dividirse en dos. Por un lado, la convivencia democrática o pacífica, donde prima el respeto, el diálogo, la negociación y el acuerdo. Por otro, la convivencia autoritaria o violenta, en la que prevalece la intolerancia, el prejuicio, la discriminación, la represión y la violencia.

La profunda vinculación de los tres ámbitos en los que he dividido la dimensión de la democracia se percibe tanto porque los tres giran en torno al mismo eje temático —el poder— como por las poderosas interrelaciones que mantienen entre sí, las cuales permiten poner de manifiesto la relación que guardan con la realización individual.

El poder está siempre presente en el régimen político. Lo que distingue en este sentido a la democracia de la dictadura no es que el poder esté ausente en la primera y presente en la segunda,

sino que en ambos regímenes políticos la lucha por, el acceso al y el ejercicio del poder son distintos. Entre otras cuestiones, en la democracia el poder máximo está acotado por la ley, mientras que en la dictadura dicho poder se comporta arbitrariamente ante la ley. En cuanto al comportamiento político, se trata, en definitiva, de ver hasta qué punto los ciudadanos están comprometidos con uno u otro tipo de ejercicio del poder estatal. Por su parte, el tema de la convivencia nos ilustra acerca de cómo los distintos tipos de poder —o su ausencia que, como se indicaba, también remite al poder— se hacen presentes en las relaciones intersubjetivas cotidianas.

Las relaciones entre los tres ámbitos de democracia contemplados en este texto son directas y profundas, al tiempo que remiten a su común vinculación con la realización individual. En realidad, la vinculación del poder con la realización individual, en cualquiera de los tres ámbitos considerados, es aun más estrecha que la del desarrollo sustentable con la realización individual. El respeto, el diálogo, la negociación y el acuerdo, que caracterizan la convivencia democrática, tienden a fomentar el desarrollo de las capacidades individuales. Por el contrario, la intolerancia, el prejuicio, la discriminación, la represión y la violencia —que caracterizan la convivencia autoritaria— tienden a inhibirlo. Las relaciones personales democráticas propician la libertad y los estímulos adecuados para la realización personal, mientras que en la interacción autoritaria se impone la represión y el temor que, entre otras cuestiones, son necesarios para la perpetuación del ejercicio del poder autoritario, que se puede manifestar en los grupos sociales más diversos de entre aquellos que integran la vida cotidiana del común de los individuos, desde la familia y la empresa hasta la comunidad rural y el barrio urbano.

Dado que en los procesos y las instituciones que caracterizan los regímenes políticos democráticos también predominan el respeto, el diálogo, la negociación y el acuerdo, mientras que en las dictaduras lo hacen la intolerancia, el prejuicio, la discriminación, la represión y la violencia, es dable sostener, por las mismas razones expuestas respecto a la convivencia, que el régimen político democrático favorece la realización individual, en tanto que ésta es obstaculizada por la dictadura. Dicho con otras palabras: el régimen político influye directamente en la realización personal, en virtud de que el de tipo democrático, por su énfasis en la libertad, no pone trabas (en ocasiones, incluso, fomenta) al despliegue de las capacidades humanas, mientras que el de tipo autoritario obstaculiza dicho florecimiento, tanto por reprimir la libertad como por crear el temor (o, peor aún, el terror, como dramáticamente se exhibió en los totalitarismos de derecha y de izquierda del todavía muy cercano siglo XX) necesario para que la población no se rebele contra la opresión que se le

impone. Además, la participación libre y crítica típica del régimen político democrático abre otra posibilidad al desarrollo de las capacidades individuales, que se cancela en el caso de la dictadura. A partir de estas relaciones entre tipo de convivencia, tipo de régimen político y realización individual (positivas en el caso de la democracia y negativas en el del autoritarismo), debería resultar obvio afirmar que ésta es estimulada en el comportamiento político democrático y es obstaculizada en el comportamiento político autoritario.

Bajo esta percepción, se manifiesta con claridad la profunda relación directa entre los tres ámbitos. El régimen político democrático, al contrario de lo sucedido con la dictadura, propicia el comportamiento político democrático y la convivencia de la misma naturaleza (más allá de que sea capaz de coexistir con grados diversos de comportamiento y convivencia autoritarios). La convivencia pacífica, en contra de lo sucedido en la convivencia violenta, tiende a incrementar los niveles de comportamiento político democrático y constituye una base sólida para consolidar y avanzar hacia grados superiores de democraticidad. El comportamiento político democrático, en oposición a lo propiciado por el comportamiento político autoritario, fortalece el régimen político democrático, al tiempo que abre nuevos canales de expresión a los valores propios de la convivencia democrática.

La evaluación de la dimensión de *democracia* contempla los tres ámbitos señalados: régimen político, comportamiento político y convivencia. El primero no amerita mayores comentarios, entre otras cuestiones, por ser más conocido y por contarse ya con índices que lo evalúan; por ejemplo, los elaborados por Freedom House (FH, 2006) y Transparency International (TI, 2009). El segundo ámbito pretende medir tanto las percepciones y la participación de los individuos respecto al régimen político; cuestiones a las que comúnmente se alude, como vimos, con los conceptos *cultura política* y *comportamiento político*. Los barómetros, que en América Latina se expresan a través de Latinobarómetro, ofrecen información confiable y universal sobre este segundo ámbito (Latinobarómetro, 2008). En el tercer ámbito se trata de evaluar los valores, las actitudes y las acciones, democráticas o autoritarias, que se evidencian en la vida cotidiana de los individuos que integran el conjunto de una colectividad soberana determinada.

Medición: dimensiones, variables e indicadores

Seis comentarios antes de detallar las dimensiones, variables e indicadores que propongo para medir el progreso en el siglo que está comenzando. En primer lugar, la propuesta debería concretarse en un índice global de progreso humano, que incorporara los índices de las tres dimensiones consideradas: realización individual, desarrollo sustentable y democracia. Sin embargo, es conveniente que las mediciones de estas tres dimensiones (por supuesto, también las de las variables y los indicadores) se expresaran individualmente, para posibilitar las comparaciones oportunas. En segundo lugar, esta medición se ha elaborado para ser aplicada en países, entendidos como colectividades soberanas o sociedades nacionales. En tercer lugar, considero que el planteamiento debe ser de carácter universal por tres razones: a) se trata de cuestiones que afectan a todos los países actuales (quizá no podría decirse lo mismo si pretendiéramos referirnos a todas las comunidades locales que componen los países), b) es la única manera que facilita hacer comparaciones entre países de culturas dispares y c) permite establecer el comportamiento de las distintas regiones del mundo, así como, incluso, de su totalidad. En cuarto lugar, se considera que el número de indicadores no debería ser muy elevado, porque, de lo contrario podría dificultarse la elaboración del índice mencionado. En este sentido, si a continuación se expone un número tan amplio de indicadores no es con la pretensión de que todos se incluyan en el índice global de progreso humano, sino con el propósito de ofrecer opciones que, tras la discusión oportuna, conduzcan a la mejor selección posible. En quinto lugar, se ha intentado privilegiar indicadores que ya están siendo generados por organizaciones internacionales, por dos razones: la elaboración del índice se facilitaría y se aseguraría la comparabilidad de los resultados obtenidos para cada país. En sexto lugar, cuando se tiene la claridad y seguridad suficientes, se señalan indicadores concretos; en caso contrario, se indican variables (más abarcadoras e indefinidas que los indicadores) o conjuntos de posibles indicadores.

- Realización individual
 - Percepción objetiva: desarrollo de las diversas inteligencias
 - Percepción subjetiva

- Desarrollo sustentable
 - Ingreso (refleja en qué medida las personas se benefician del progreso técnico y económico, así como del incremento de la productividad)

- PIB por habitante (PPA en dólares)
- Porcentaje de la población que vive con menos de uno y dos dólares al día
- Indicadores sobre la posesión familiar de bienes, como refrigeradores, televisores y computadoras
- Indicadores sobre disfrute de servicios relacionados con la vivienda: electricidad, agua potable y alcantarillado
- Educación
 - Porcentaje de analfabetismo
 - Cobertura de los tres niveles de enseñanza
 - Capacidad de los estudiantes respecto a las habilidades básicas: de redacción, de comprensión y cognitivas
 - Nivel de instrucción de la población adulta
- Salud
 - Esperanza de vida al nacer
 - Mortalidad infantil
- Medio ambiente
 - Evolución de la superficie forestal
 - Evolución de la degradación del suelo
 - Emisión de dióxido de carbono
 - Cantidad de basura generada por persona
 - Fuentes de energía
 - Ratificación de tratados sobre medio ambiente
- Democracia
 - Régimen político
 - Libertades civiles
 - Derechos políticos
 - Estado de derecho
 - Corrupción
 - Comportamiento político
 - Apoyo a la democracia

- Apoyo al autoritarismo e indiferencia hacia el régimen político
- Compromiso con obligaciones fiscales
- Participación política
- Convivencia
 - Participación social
 - Confianza en el vecino
 - Discriminación
 - Violencia intrafamiliar
 - Número de homicidios por 100 000 habitantes
 - Nivel de delitos violentos

Bibliografía citada

- Abbagnano, Nicola (2008), *Diccionario de filosofía*, México, Fondo de Cultura Económica, 2ª reimp de la 4ª ed.
- Aron, Raymond (1968), *Democracia y totalitarismo*, Barcelona, Seix Barral, 315 pp.
- (1999), *Introducción a la filosofía política. Democracia y revolución*, Barcelona, Paidós, 286 pp.
- Bobbio, Norberto (2002), “Democracia”, Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (dirs.), *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 13ª ed., vol. I, pp. 441-453.
- Carrasco, Pedro (1985), “América indígena”, en Nicolás Sánchez-Albornoz, *Historia de América Latina*, Madrid, Alianza, vol. I, pp. 9-266.
- Dahl, Robert Alan (1989), *La poliarquía. Participación y oposición*, Madrid, Tecnos, 228 pp.
- (1999), *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Madrid, Taurus, 246 pp.
- Duverger, Maurice (1996), *Instituciones políticas y derecho constitucional*, México, Planeta, 6ª ed., 639 pp.
- FH (Freedom House), *Methodology* (2006), <http://freedomhouse.org/template.cfm?page=35&year=2005>. Consultado el 23 de agosto.
- Gardner, Howard, *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*, México, Fondo de Cultura Económica, 3ª reimp., 2001, 448 pp.
- Huntington, Samuel Phillips (1994), *La tercera ola. La democratización a fines del siglo XX*, Barcelona, Paidós, 329 pp.
- Juliá, José Ramón (ed.) (2000), *Atlas de historia universal*, Barcelona, Planeta, 2 vols.
- Kelsen, Hans (1992), *Esencia y valor de la democracia*, México, Colofón, 162 pp.
- Latinobarómetro (Corporación Latinobarómetro) (2008), *Informe 2008*, Santiago de Chile, Latinobarómetro, 113 pp. [Latinobarometro Informe 2008.pdf](#). Consultado el 15 de junio.

- Lizcano Fernández, Francisco (2008), *Ciencia Política para historiadores*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2ª ed., 82 pp.
- , (2007a), “Conceptos de democracia y autoritarismo en sentido amplio y aplicación del primero”, en Francisco Lizcano Fernández y Guadalupe Yolanda Zamudio Espinoza (coords.), *Memoria del tercer simposium sobre historia, sociedad y cultura de México y América Latina*, Toluca/México, CICSYH y Facultad de Humanidades de la UAEM/CIALC de la UNAM, octubre, pp. 11-29.
- (2007b), “Clasificación de las experiencias democráticas de la historia universal”, *Contribuciones desde Coatepec*, año VII, núm. 13, Toluca, UAEM, julio-diciembre de 2007, pp. 61-76.
- Morín, Edgar (2001), *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, México, Librería Correo de la UNESCO, 109 pp.
- Peschard Mariscal, Jacqueline (2003), *La cultura política democrática*, México, Instituto Federal Electoral, 5ª ed., 52 pp.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1990), *Desarrollo humano. Informe 1990*, Bogotá, Tercer Mundo, 281 pp.
- (2007), *Informe sobre desarrollo humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido*, Madrid, Mundi-Prensa, 386 pp.
- Rojas, Mariano (2005), “El bienestar subjetivo en México y su relación con indicadores objetivos”, en Garduño, Salinas y Rojas (coords.), *Calidad de vida y bienestar subjetivo en México*, México, Plaza y Valdés, pp. 83-111.
- Sánchez, Margarita A. de (1995), *Desarrollo de habilidades del pensamiento. Procesos básicos del pensamiento*, México, Trillas/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 209 pp.
- Sartori, Giovanni (2008), *¿Qué es la democracia?*, México, Taurus, 450 pp.
- Schumpeter, Joseph (1983), *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona, Orbis, 2 vols.
- TI (Transparency International) (2009), *Global Corruption Barometer. 2009 edition*, Transparency International, <http://www.transparency.org>. Consultado el 8 de julio.
- Wolman, Benjamin E. (ed.) (2002), *Diccionario de ciencias de la conducta*, México, Trillas, 5ª reimp., 395 pp.
- WRI (World Resources Institute) (2008), *World Resources 2008. Roots of Resilience. Growing the Wealth of the Poor*, Washington, World Resources Institute, 262 pp.

REGRESAR

 AL ÍNDICE